

Quito, 30 de Marzo de 2014

Señor

CHRISTIAN MARCELO OÑA CALDERÓN

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios reunida el 30 de Marzo de 2014 ha tenido el agrado de nombrarlo Presidente de SEROPTRANS CIA.LTDA., por lo tanto usted subrogará al Gerente General de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva por un período de dos años con los deberes y atribuciones establecidos para dicho cargo en el estatuto social.

SEROPTRANS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de Abril de 2013 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.003544 de 15 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sra. Teherly Toledo

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

YO CHRISTIAN MARCELO OÑA CALDERÓN, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE SEROPTRANS CIA.LTDA. QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIELMENTE.

Quito, 30 de Marzo de 2014



CHRISTIAN MARCELO OÑA CALDERÓN

c.c.1715068175



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6920
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2014
FECHA ACEPTACION:	30/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715068175	OÑA CALDERON CHRISTIAN MARCELO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3381 DEL: 04/09/2013 NOT: SEGUNDO DEL: 15/07/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE L